AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P
NIT:800.100.553-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Version 5

SECCION DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACION DE RECURSOS SIN SITUACION DE FONDOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero:944

EL ENCARGADO DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que revisados los registros de control presupuestal de AGUAS DEL HUILA SA., E.S.P en la Vigencia Fi
Fiscal 2023 existe la siguiente disponibilidad :

EN EL CODIGO PRESUPUESTAL :	NOMBRE - CUENTA	VALOR
99 APOYO ADMI 232010100103190903	PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P.	48,936,370.00

4826	PDA - FIA - MUNICIPIO S.G.P. INTERVENTORIA AL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARQUI	TARQUI	48,936,370.00

DESTINO : PROYECTO VALOR 48,936,370.00

FUENTE DEL RECURSO : PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P
INTERVENTORIA AL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, DEL MUNICIPIO DE T
ARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA - CDR 14613

DEPENDENCIA: GERENCIA

POR VALOR : CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

Que el valor de esta disponibilidad tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2023

Neiva, JULY 24 de 2023

LUZ MARINA VARGAS PINTO
Presupuesto

1

AUXPTO 271 441452

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 14615

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **MUNICIPIO DE TARQUI** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE HUILA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA AL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO VEREDA BETANIA MUNICIPIO DE TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$29,697,640.00
	TOTAL	**$29,697,640.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE *** ($29,697,640.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **HUILA,** de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 23 de Marzo de 2023, tal como consta en el Acta No. 73

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 04 de Mayo de 2023

Firma Electrónica
2023-05-08 11:44:32 -05:00
Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731
https://301.fyi/6AFzZ8z

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

Firma Electrónica
2023-05-08 10:06:56 -05:00
CARLOS ANDRES AMAYA OTALORA
CC. 79884570
https://301.fyi/6AFzZ8z

CARLOS ANDRÉS AMAYA OTÁLORA
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA